

PREBASES DE LICITACIÓN

Los operadores sí podrán aspirar a la **red compartida**

POR JOSÉ GUADARRAMA
Jose.guadarrama@gimm.com.mx

Los interesados en participar en la licitación para el despliegue y operación de la **red compartida** mayorista deberán contar con al menos 15 mil millones de pesos como capital contable, de acuerdo con las prebases del concurso para desarrollar esta red dadas a conocer ayer. Ésta se construirá con la banda de 700 megahertz del espectro radioeléctrico.

Se aclara que los actuales prestadores de servicios de telecomunicaciones sí podrán participar en la licitación pero no en forma individual sino en colaboración con otros agentes económicos y como parte de un consorcio.

Ello, a fin de que "en caso de resultar ganadores del Concurso, su participación en el Consorcio no les confiera ni pueda conferir Influencia en la Operación de la **Red Compartida** Mayorista", se indica en los documentos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en coordinación con el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, publicó



Los prestadores de servicios no podrán participar individualmente (...) tendrán que hacerlo a través de un consorcio."

SCT

anoche las prebases del Concurso del Proyecto de la **Red Compartida**, así como diversos documentos con información detallada sobre las condiciones bajo las cuales se llevaría a cabo el proceso de concurso de la **Red Compartida**.

Ten acceso a los documentos completos leyendo este código con tu móvil.

Gabriel Contreras, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se precisa que el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, OPRITEL (la Entidad Convocante) celebrará con el Desarrollador el Contrato de Asociación Público Privada (APP); que los derechos de uso, aprovechamiento y explotación se otorgarán "bajo la figura de arrendamiento de 90 megahertz de la banda de 700 megahertz." El documento completo está en www.redcompartida.gob.mx



Foto: Mateo Reyes/Archivo

